



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía número 174, de fecha 7 de mayo de 2015, se adjudicó a doña Teresa Labajo Intante el arrendamiento del bien inmueble quiosco, ubicado en el parque de la plaza del Pilar, para destinarlo a quiosco bar, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente. 5ª/XXXI/5
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante. www.cabanasdelsagra.com

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Explotación quiosco-bar parque del Pilar.
- c) Plazo de concesión: Tres años, dividido en temporada de seis meses cada uno.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Mayor canon ofertado.

4. Importe del arrendamiento. 186,50 euros/mes.

5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de formalización del contrato: 13 de mayo de 2015.
 - b) Hora de formalización del contrato: 13:00 horas.
- Cabañas de la Sagra 13 de mayo de 2015.-El Alcalde, Víctor M. Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 4652